

Expediente: **5286/24**

Carátula: **MORENO MARIELA JUDITH C/ PAZ SILVIA SUSANA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20291836403 - MORENO, Mariela Judith-ACTOR

90000000000 - PAZ, Silvia Susana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5286/24



H106038225974

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V Nominación

JUICIO: MORENO MARIELA JUDITH c/ PAZ SILVIA SUSANA s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
EXPTE N° 5286/24.

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024. Encontrándose los autos a despacho para resolver, advierte la Proveyente que no se ha proveído la inspección ocular solicitada en fecha 22/11/24. Por lo tanto, **PREVIO A RESOLVER**, Practíquese inspección ocular en el inmueble sito en Av. José María Paz esquina Crisóstomo Mendez, Banda del Río Sali. Para su cumplimiento líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Banda del Río Sali, a fin de que constate ubicación del inmueble, la ausencia de medidores de los servicios de luz y gas, si hay candados y trabas en la puerta de ingreso y si existen ocupantes del local comercial donde funcionaba el bar Mollys. Facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Se deja constancia que se encuentra facultado para el diligenciamiento de la medida el Dr. Luna Cristian Sebastian MP 6379.-
MDLMCT.5286/24

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.